

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS



**“De las relaciones de poder y la salud mental”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL  
GRADO DE BACHILLERA EN ARTES ESCÉNICAS  
CON MENCIÓN EN TEATRO**

**AUTOR**

Vallejos Paredes, Michelle Antuane

**ASESOR**

Casallo Mesias, Víctor Francisco

2019

## **RESUMEN**

Las relaciones de poder están dadas en distintos ámbitos pero sobre todo en la educación. En esta investigación, se describirá particularmente en las aulas de danza. Las profesoras y alumnas entran en esta relación en la que el cuerpo, instrumento artístico, se ve en el medio. Un cuerpo vulnerable y completamente entregado a la formación escénica. Siendo así a la propia imagen de este a la que se le adhiere comentarios negativos por parte de las profesoras y finalmente, terminan afectando su salud mental. Los comentarios que se utilizan para dar indicaciones en las clases de danza se tornan ofensivos para las alumnas y probablemente, muchos de estos no se dan con esa intención, sin embargo, las sobre pasan de la manera en la que su sensibilidad se ve perjudicada y trae consecuencias graves en sus vidas diaria. En el momento en que la profesora utiliza su poder para ello sin obtener alguna objeción, aparece el abuso de poder. Es decir, cuando los límites entre comentarios constructivos y destructivos se tornan difusos y vulneran la salud mental de las alumnas. Como consecuencia, el desconocimiento de posibles extremos como trastornos alimenticios aparece.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
CUESTIONAMIENTO.....	5
CONCLUSIONES .....	10
BIBLIOGRAFÍA.....	12



## INTRODUCCIÓN

En consecuencia, el poder es la capacidad de conducir las conductas, de hacer circular a la gente por un camino determinado, sin por ello ejercer algún tipo de violencia. El poder es una fuerza que en esencia es productiva, puede conseguir la conversión del espíritu y el encauzamiento de la conducta de los individuos. Es siempre ejercido en una relación y todas las personas poseen poder. (Sossa, 2011, p.5)

Antes de entrar en una justificación personal, rescato la facilidad con la que el autor Sossa explica el concepto de poder según Michel Foucault. Es interesante la capacidad de ejercer poder sobre otro sin la necesidad de violencia y esto me lleva a los casos en los que, sin ninguna intención de agredir, pueden las relaciones de poder verse afectadas al punto en que una de las dos partes atraviese situaciones poco agradables.

En adelante, este será un eje importante para la realización de la investigación. Pienso que esta tiene dos ejes centrales como lo son las artes escénicas, en este caso particular la danza, con respecto a la imagen corporal y el abuso de poder. En este caso, situaremos las relaciones de poder en las aulas de danza, tomando en cuenta los conceptos de Foucault de educación, disciplina, saber-poder, belleza e imagen corporal. Al coaccionar ambos ejes, es decir la imagen corporal en la danza y las relaciones de poder, es posible que encontremos un vacío en la formación de esta actividad que, como consecuencia, permite que aparezca el abuso de poder. Las personas involucradas principalmente serán las alumnas de danza y las profesoras. Asimismo, se tomará como concepto de sujeto el “resultado de un conjunto de prácticas que intervienen en él, lo atraviesan y en definitiva lo constituyen.” (Santiago, 2017, p.318) Es decir, que cada uno de nosotros, en este caso particular, las alumnas y las profesoras, son la información que han recibido en su formación artística, tanto la manera como enseñan hasta cómo han sido educadas. También, recordemos, lo que la sociedad por años nos ha establecido sobre la imagen corporal, qué es bello, qué no lo es, cómo es que debemos ser y actuar para serlo.

Para justificar la elección de la temática a discutir y posteriormente a responder en este trabajo de investigación requiero apoyarme en vivencias e intereses personales. Con

respecto a la danza, el fin del trabajo es crear discusión entre la importancia del cuidado por llevar una buena salud mental en relación a la propia imagen corporal. Para ello, es necesario concientizar a las profesoras como parte importante de su formación, no sólo artística, sino humana. La relación alumna - profesora en las aulas de danza se convierte en más que solo brindar conocimientos aplicados a pasos o posturas, pues, a diferencia de una clase teórica, es el cuerpo el que es utilizado como objeto de estudio.

La danza es una de las artes escénicas en las que el instrumento principal es el cuerpo y a este objeto físico se le atribuye lo mental, para así ser observado en su totalidad por los otros. En *Imagen corporal, autoestima, motivación y rendimiento en practicantes de danza* mencionan la importancia de las sensaciones y relaciones que rodean a la practicante ya que estas son las que construyen su imagen corporal (Martín-Cuadrado, A., Lago-Marín, B. & Requena-Pérez, C, 2015, p.1). Por ello, al trabajar con las posibilidades físicas, su organicidad, transparencia y sobre todo, sensibilidad, el ambiente que nos rodea debe ser amable y agradable con nuestra salud mental. El espacio de formación y creación, como lo son las aulas de clase, donde el cuerpo es entregado en mente y alma desde una vulnerabilidad única, no puede verse dañado por comentarios negativos acerca de su objeto de trabajo y de vida.

En síntesis, lo que busca este trabajo es reflexionar acerca de cuán perjudicial es para la salud mental de las alumnas de danza y su desempeño como artistas, comentarios acerca de su imagen corporal. También pongo de nuevo la interrogante abierta sobre qué se está haciendo para. La manera en cómo las alumnas de danza se desenvuelven y transitan en las clases formativas, en lo posterior, será un reflejo de su trabajo, en nuestro cuerpo y nuestra danza.

## **CUESTIONAMIENTO**

El tema central de la investigación parte de cómo ciertas alumnas ven su vulnerabilidad afectada a raíz de algunos comentarios sobre su imagen corporal por quienes guían su camino en la danza. Es así que al sentirse en una relación en la que las alumnas solo reciben información y acatan, aparece lo que muchos conocemos como el abuso de poder de

profesor a alumno. Esta relación que, con cierta verticalidad, ha seguido desarrollándose durante años, ha permitido que comentarios se den de profesores a alumnos sin respuesta. En nuestro ámbito, estos comentarios son mayormente dirigidos a nuestro instrumento de trabajo: el cuerpo.

Las observaciones sobre nuestro trabajo corporal utilizadas -con mucha razón en ciertos casos- por las profesoras de danza, son en varias ocasiones para corregir posturas o mejorar la comprensión de los movimientos. Sin embargo, esta relación de poder de profesoras a alumnas ha permitido que se opine directamente sobre la imagen corporal en las aulas sin una respuesta de las últimas. Se ha establecido lo que Foucault llamaría poder-saber, es decir disciplina (Sossa, 2011, p.). Definiendo la disciplina como una forma de ejercer el poder que incluye un conjunto de técnicas, modalidades de aplicación, procedimientos o metas (Foucault 2012, pp. 248-249), es claro cómo en las aulas de danza se establece un sistema implícito en el que las alumnas al ser aprendices no tienen la autoridad de objetar o inclusive, opinar sobre los comentarios recibidos, así no estén de acuerdo. Lo que sucede con la disciplina es que produce seres individuales a objetos del poder, como lo serían las profesoras sobre las alumnas, y más allá de tener que callar porque esté así establecido, una alumna se queda en silencio por temor, duda e inseguridad personal. De esta manera también se ve envuelto el concepto de disciplina ya que esta reúne “un conjunto de prácticas que proceden encauzando conductas en los individuos” (Santiago, 2017, p. 319), teniendo como consecuencia la manera en cómo las estudiantes pueden actuar luego de recibir comentarios negativos sobre su imagen corporal.

Esto es exactamente lo que en algunas ocasiones sucede en las clases de danza. Estas profesoras, en su mayoría, continúan pensando que existen ciertos estereotipos de imagen corporal de las alumnas y que pueden decir ciertos comentarios que finalmente se tornan ofensivos para las alumnas. Si bien es subjetivo el hecho de en qué medida un comentario puede afectar tanto a una alumna, es necesario recordar la sociedad actual en la que vivimos y no obviar el estado de salud mental del otro. Probablemente, para estas profesoras, aún atadas a “así me enseñaron a mí”, creen que es una exageración y que realmente no perjudican proceso psicológico alguno.

Plantear las relaciones de poder en las aulas de enseñanza es un tema bastante tocado, sin embargo, en este trabajo mencionaremos cómo el abuso de poder aparece en algunos comentarios sobre la imagen corporal y cómo esto no significa que deban anularse todos los comentarios sino más bien, cuestionarse cuáles deben realizarse y con qué objetivos. En otras palabras, en las clases como en cualquier otra clase, se hace uso de las palabras para dar ciertas correcciones, estos comentarios, en su mayoría constructivos, buscan que las alumnas mejoren su formación como bailarinas. Corregir posturas para evitar lastimar ciertas partes del cuerpo, la correcta colocación de otras para lograr una mayor elongación e incluso, consejos que harían más fácil la asimilación de los pasos. Existen comentarios, sugerencias, correcciones de todo tipo en beneficio a la formación de las alumnas y muchos de ellos, al ser el instrumento de trabajo, van dirigidos al cuerpo.

La particularidad de algunos comentarios es que atentan a la salud mental. Durante toda la historia de la danza, comentarios sobre ser más delgada, más alta o incluso, ser blanca para poder ser una bailarina de ballet, han ido diluyéndose, sin embargo aún quedan estragos, sobre todo, el de la contextura corporal. Cuando damos gran relevancia a detalles que pasan desapercibidos como estos comentarios, notamos cómo ciertos límites pueden verse dañados y el abuso de poder aparece al no haber una reflexión profunda al opinar. Los comentarios acerca de la imagen corporal de las alumnas causan en ellas cuestionamientos en relación a sus capacidades como bailarinas. Además de ser un ambiente competitivo, también se genera un rechazo propio del cuerpo. Dentro del mundo de la danza, principalmente del ballet, hubo durante mucho tiempo un estereotipo de cuerpo de bailarina ideal. Esta forma de cuerpo perfecto para lo clásico fue creada por George Balanchine y era mucho más estricto para las mujeres, él requería que sean delgadas, casi esqueléticas, altas y con un cuello muy largo, de piernas largas y por el contrario, torsos pequeños. (Kirkland, G. & Lawrence, G., 2013) Asimismo, en relación a la cita anterior, agrego la siguiente que propone que de por sí vivimos en una sociedad en la que se ha establecido a las mujeres la delgadez excesiva, a que nuestra talla y peso debe ser similar al de las top-models para ser exitosas. (Sossa, 2011, p.8) Entonces, si existen en estas últimas décadas personas que aún dictan clases de danza en las que se dictamina que para ser mejor bailarina debemos tener un cuerpo de una manera tal, cada vez existirían espacios donde trasgredir la idea errónea que propone éxito en una única imagen corporal.

De por sí, la publicidad se ha encargado de enseñarle a la sociedad que, para las mujeres, “la flaqueza se ha tornado distintivo imprescindible asociado a la autonomía, al éxito profesional, social y, desde luego, al éxito erótico” (Sossa, 2011, p. 8) y esto, siguiendo la idea de Susi Orbach (2010) en *La tiranía oculta del cuerpo* deriva en una actual transmisión de una corporización angustiada. Es decir, que las mujeres que no nos parecemos a ese ideal, nos comenzamos a sentir avergonzadas y preocupadas por nuestros cuerpos. (Kogan, 2012, p. 259). Eso tal cual es lo que sucede con la mayoría de mujeres, y específicamente, con las alumnas de danza, que además de no sentirse atractivas, pueden sentir que no están hechas para una carrera profesional, pues su capacidad como bailarinas ya no se mide por su destreza y trabajo sino por su imagen corporal.

Asimismo, Sossa (2011) siguiendo conceptos de Foucault rescata la idea que la búsqueda de esta belleza física viene de las relaciones microfísicas de poder entre las personas que son parte de los sistemas consumistas y de los medios de comunicación de masas (p.13). Es decir el hilo entre belleza corporal, en este caso la delgadez, y el éxito también es fortalecido en las relaciones sociales. La autora se apoya en los escritos de Foucault con respecto al tema, que menciona que “una vez establecida una norma cultural, la vigilancia, el *disciplinamiento* y la normalización, corren por relaciones y direcciones de poder múltiples” (p. 13). Por ello, es tan complicado erradicar estos pensamientos, pues, en la mayoría de vínculos que nos rodean se siguen fortaleciendo, sin embargo, no es imposible.

Después de profundizar en referencia a qué características de imagen corporal se hacen los comentarios hacia las alumnas y cuál es la mirada de la sociedad de consumo y por tanto de nuestros vínculos sociales, pasamos a problematizar la situación. Es necesario recalcar que en la mayoría de casos no existe una intención de causar algún daño grave en la salud mental, pero ello no implica o reduce su impacto en las alumnas, pues, apartadas de la clase, no sabemos en qué momento de su vida se encuentren. Como consecuencia de estos comentarios hacia cuerpos vulnerables cuáles son las posibles reacciones de los mismos. Si existe la relación de delgadez y éxito fuera de estas aulas, qué tan vulneradas podrían verse las alumnas que reciben comentarios que repican esta idea que nos hace sentir tan frágiles.

Las relaciones de poder con respecto a la imagen en las aulas de danza han pasado desapreciadas por mucho tiempo sin embargo sus consecuencias no. Existen diversos

trabajos que relacionan a las bailarinas de ballet con los trastornos alimenticios. Por ello, es necesario hacer reflexión sobre qué está sucediendo para que se desaten traumas así. Los comentarios pueden a veces ser percibidos como mínimos e inofensivos pero realmente, nadie sabe por qué situación de salud mental pasa quien los recibe. La mecánica del poder, bien dice Foucault (1987), se mete muy profundamente en los individuos, tanto quién abusa como quien es abusado, e invade sus gestos, discursos, actitudes, experiencias, en general, su vida día a día (p. 60). Esto, reiteró el caso de las alumnas, es lo que sucede y es gravísimo pues las consecuencias en su día a día pueden ser muy difíciles de remediar. Ana Santiago, en su artículo *Sociedad de control: una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault (2017)* menciona lo siguiente.

Esta presión por poseer atractivo físico, por mantener la figura delgada, así como de ajustarse a las normas estéticas, han desarrollado problemas a gran escala como los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), que por nombrar el caso de la imagen corporal que los anoréxicos tienen de sí mismos, pasa por una idea desdibujada. Su situación es la de auto rechazar su apariencia. Se juzgan gordas y gruesas, aún cuando están desnutridas, famélicas. Es un enfermo que tiene una sensatez incierta de su aspecto que lo lleva incluso a la autolesión. (p.12)

No deberíamos esperar dar relevancia a esto cuando se desaten problemas mayores en los que de salud mental en relación a su imagen corporal detone en trastornos psicológicos graves como lo son los trastornos alimenticios. Recalcando lo comunes que son en las bailarinas. En este trabajo además de presentar el problema busco plantear reflexión y soluciones en relación a evitar las consecuencias antes mencionadas. Primero, disminuir en gran porcentaje el uso de comentarios acerca de la imagen corporal de las alumnas que atenten contra su integridad y salud mental. Ni el más mínimo debe ser permitido. En este mundo de las artes escénicas entregamos todo nuestro mundo interno, hablando desde una experiencia personal, por ello la salud mental es primordial para nuestra profesión. Este es un trabajo para alumnas y profesoras, pues nadie escapa de una sociedad en la que nos han establecido cómo está bien ser y cómo no.

Apoyada en la afirmación que escribe Santiago, donde Foucault ya señalaba el inicio de la psicologización de la pedagogía en las sociedades disciplinarias. (2017, p. 327) Un gran avance para erradicar esas formas de abuso de poder es modificar las antiguas maneras de

educar. Estas medidas disciplinarias deben ir de la mano de un cuestionamiento psicológico y también un acompañamiento. Refiriéndose particularmente a los profesores, recordemos que la pedagogía es un acompañar y ayudar a formar, por tanto hay que renovar constantemente las maneras de enseñar. Por más que en la danza por mucho tiempo se estableció ciertos parámetros de un cuerpo ideal, las cosas han cambiado y como profesores la constante actualización y reflexión sobre sus prácticas es indispensable. Considero que los aportes legítimos de una formación artística deben continuar pero como maestras, es necesario reflexionar acerca de las formas en las que estos se hacen, en cuáles son las metas a llegar después del comentario que estoy a punto de dar.

Finalmente, tal como menciona Santiago (2017) las prácticas por el cuerpo adheridas a un sistema de control emocional conceden que el sujeto construya se puede construir como un sujeto creativo que puede administrar sus emociones y expresarlas sin miedo a lo que propone la sociedad consumista. (p. 329) El mundo al darse cuenta la necesidad de sumar lo emocional y corporal hace que la praxis de una importancia por la salud mental aparezca. Pues, tal como dice anteriormente Santiago, puede permitirnos a nosotras como artistas, ser capaces de conocer, valorar y rescatar nuestro trabajo en conjunto a nuestras emociones. Siendo así todo mucho más saludable y beneficioso en la sociedad competitiva en la que estamos viviendo.

## **CONCLUSIONES**

Para concluir con este trabajo, recalco lo que mencione muy cortamente arriba. Existen comentarios de todo tipo en el proceso de formación en danza, son necesarios para esta. Lo que debemos evaluar es la buena comunicación en estas inevitables relaciones de poder en las aulas. Hacer claros los comentarios constructivos impedirá que las alumnas sean vulneradas. Será, realmente, esto lo que conduzca a un mayor éxito a las maneras de seguir compartiendo arte, tanto profesoras como alumnas.

Siguiendo la línea de lograr una buena formación para que en el ámbito profesional se enfrente con una seguridad personal, se plantea en *Imagen corporal, autoestima, motivación y rendimiento en practicantes de danza* (2015) algo muy interesante de rescatar. La danza al integrar aspectos emocionales, psicológicos y físicos permite que aquella aprendiz que tiene la capacidad de desarrollar una imagen sana de sí misma, fortalecerá su autoestima y sus ganas de creer en ella. (Martín-Cuadrado, A., Lago-Marín, B. & Requena-Pérez, C., 2015, p.1) Lo anteriormente expuesto es parte de un estudio que se dio a alumnas de danza en un conservatorio. Este texto me sirve para tener pruebas en las que apoyarme además de la experiencia propia con respecto a la importancia de una buena salud mental para cumplir sus metas. Asimismo, este estudio conlleva al resultado de una conveniencia por un planteamiento pedagógico de la danza. En este se debe “integrar componentes cognitivos, motrices y emocionales para lograr un óptimo rendimiento, así como un diagnóstico que permita detectar problemas de autopercepción, autoestima y motivación y así adoptar medidas de intervención para su resolución.” (Martín-Cuadrado, A., Lago-Marín, B. & Requena-Pérez, C., 2015, p.1)

Para concluir, desde una opinión personal, pido dar gran importancia las consecuencias graves en estas relaciones en las que el abuso de poder aparece, a veces, sin intención, pero que aparece. Las relaciones de poder están dadas en las aulas pese a la educación horizontal que ha ido apareciendo a lo largo de los años. Las relaciones se construyen inevitablemente, según Foucault, por ello, como gente de artes escénicas, es nuestro deber estar atentos y sensibilizados con los abusos. Los límites entre comentarios constructivos y destructivos se tornan difusos y vulneran la salud mental de las alumnas, como lo hemos visto antes. La inconsciencia y desconocimiento de los posibles extremos como trastornos psicológicos hace que aminoremos el riesgo existente. Es muy difícil salir del círculo vicioso que los estándares sociales han formado, mas no imposible si comenzamos a cuestionarnos más.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Foucault, Michel (1987), *Historia de la sexualidad*, 1. La voluntad de saber. México: Siglo XXI

Foucault, Michel (2012), *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. España: Biblioteca Nueva

Camacho, P., Flórez, S. Martínez-Villalba, A. & Rueda- Jaimes, G. (2012) “Validez y confiabilidad de dos escalas de siluetas para valorar la imagen corporal en estudiantes adolescentes”. *Revista Colombiana de Psiquiatria*. Bucaramanga, 41, 1, pp. 101-110

Kogan, L. (2012) *La dictadura de la belleza* pp. 261-267

Martín-Cuadrado, A., Lago-Marín, B. & Requena-Pérez, C. (2015) “Imagen corporal, autoestima, motivación y rendimiento en practicantes de danza”. *Revista de Psicología del Deporte*. Barcelona, volumen 24, número 1, pp. 37-44.

Orbarch, S. (2012) *El tiranía del culto al cuerpo*. Madrid: Paidós

Santiago, A. (2017) *Sociedad de control: una mirada a la educación del siglo XXI desde Foucault*. Revista 73, pp.317-336

Sossa, A. (2011) “Análisis de Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo”. Polis, *Revista Latinoamericana*, 10, 128

Kirkland, G. & Lawrence, G. (2013) *Bailando sobre mi tumba*. México D.F.: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Segunda Edición.